

FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de febrero de 2026		
NÚMERO INFORME: 1		
PERIODO: ENERO 21-31 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	68 - 2026, 15 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS MARIO SOSA RUEDA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	79538529	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	537	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$2.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	21 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$24.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	CUATRO (4) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	20 de mayo de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y CONTROL METROLÓGICO DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, GARANTIZANDO LA EXACTITUD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DISTRITAL VIGENTE.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
AFILIACIÓN		N/A

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Prestar servicios profesionales en metrología legal para apoyar operativos de inspección, vigilancia y control, verificando el cumplimiento de la normatividad relacionada con los derechos de los consumidores en la Localidad de Teusaquillo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el desarrollo de esta obligación se visitaron las tiendas D1 de Park Way, El Recuerdo. Y se establecen los formatos para la verificación de básculas según los lineamientos de secretaria de gobierno	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 1
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Verificar el correcto funcionamiento y exactitud de los instrumentos de medición utilizados en establecimientos comerciales, incluyendo balanzas, básculas y surtidores de combustible.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizaron 6 verificaciones a basculas comerciales en las tiendas D1 verificando el cumplimiento de la normatividad establecida en el Reglamento Técnico de Basculas emitidos por la SIC	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 2
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Brindar apoyo técnico durante la ejecución de operativos de inspección en campo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el desarrollo de los IVC programados por el equipo de protección al consumidor se ha brindado el apoyo técnico tanto al equipo de la ALT como a los comerciantes que han generado dudas dentro del proceso.	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 3
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Identificar y documentar posibles incumplimientos a la normativa de metrología legal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este periodo no se han identificado incumplimientos de la normatividad de Metrología Legal en los IVC realizados	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Elaborar informes técnicos detallados de cada jornada de verificación, incluyendo hallazgos y recomendaciones.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Cada Jornada o IVC se diligencian los formatos correspondientes a las actividades propias desarrolladas Verificación de Basculas, Verificación de Precios, O verificación de Surtidores en estaciones de Servicio	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 5
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Recomendar acciones de mejora, medidas preventivas o correctivas a implementar por los establecimientos inspeccionados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este periodo no se han identificado incumplimientos de la normatividad de Metrología Legal en los IVC realizados	NO APLICA
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Socializar buenas prácticas comerciales en materia de medición legal con comerciantes y ciudadanos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

En los IVC el equipo de protección al consumidor ha socializado los flyer correspondientes a responsabilidades y obligaciones de los consumidores, los requisitos legales según ley 1801 y la importancia del proceso de verificación para los consumidores y comerciantes de la localidad de Teusaquillo	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 7
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Brindar acompañamiento en la atención y pronta respuesta de peticiones por temas de Protección al Consumidor y Metrología Legal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este periodo se dio respuesta al requerimiento impuesto por la administración de Tiendas D1 frente a la solicitud de visita para levantar los sellos de NO CONFORME impuestos en dos basculas	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 8
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para el cumplimiento de esta obligación el equipo lleva a cabo reuniones periódicas antes y después de cada IVC para evaluar los resultados de el IVC y planificar las actividades del siguiente según el cronograma generado mensualmente	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 9
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Mensualmente se entrega al apoyo de la supervisión el informe de las actividades desarrolladas durante el mes anterior y se establecen directrices para ejecutar el siguiente mes para este mes se entrega el cronograma de actividades a desarrollar	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 10
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el desarrollo de esta actividad se tiene programado entregar los archivos de los documentos en las carpetas que corresponde a las evidencias del desarrollo de la ejecución del presente CPS	Se puede evidenciar en la carpeta de Evidencias Obligación N° 11
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
Prestar sus servicios profesionales y/o de apoyo en la ejecución de las actividades que se deriven de la ejecución del objeto contractual.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este periodo no se han presentado actividades diferentes a las establecidas contractualmente	NO APLICA

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las certificaciones de afiliación al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

CONTRATISTA



21/02/2026 16:35:38 Firmado electrónicamente

NOMBRE: LUIS MARIO SOSA RUEDA
CÉDULA: 79538529

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR



21/02/2026 22:36:00 Firmado electrónicamente

NOMBRE: MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
CARGO: ALCALDE LOCAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN



21/02/2026 20:49:35 Firmado electrónicamente

NOMBRE: MARISOL MERCADO MILLAN
CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020Yo, LUIS MARIO SOSA RUEDA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79538529, me permito informar que actualmente SI X
NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades
estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
Alcaldía Local de PUETE ARANDA	CPS N° 210-2026	11 meses	\$ 66.000.000	02-02-2026	01-01-2027
Alcaldía Local de CHAPINERO	CPS N° 136-2026	6 meses	30.690.000	02-02-2026	01-08-2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 21 de febrero de 2026



21/02/2026 16:41:08 Firmado electrónicamente

Luis Mario Sosa Rueda
C.C. 79538529
Celular: 3213732248
Dirección: Cra 87 B N° 19 A 40 Torre 3 Apto 301
Correo electrónico: LUIS.SOSA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 68 de 2026

Yo Luis Mario Sosa Rueda , identificado con cédula de ciudadanía No. 79538529.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 21 de febrero de 2026



21/02/2026 16:45:46 Firmado electrónicamente

 Luis Mario Sosa Rueda
 C.C. 79538529
 Celular: 3213732248
 Dirección: Cra 87 B N° 19 A 40 Torre 3 Apto 301
 Correo electrónico: LUIS.SOSA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO